



### Condiciones legales

- Adenda al Convenio de la Universidad de Granada y el Banco Santander que regula las condiciones de uso de la UGRApp en el marco del Proyecto AppCrue de CRUE Universidades españolas de fecha 5 de Abril de 2018 (PDF)

### Tipologías de servicios de la UGRApp y tratamiento de los datos personales

El desarrollo de la app por parte de la UGR se ha realizado en el marco del Proyecto App CRUE , un proyecto colaborativo de CRUE Universidades españolas para obtener una plataforma móvil para todas las universidades españolas que lo deseen. El proyecto fue licitado públicamente en Junio de 2016, siendo el Banco Santander la entidad encargada del desarrollo.

Siguiendo las directrices del Comité de Gobernanza del proyecto, formado por representantes de la CRUE, de las universidades, de Santander y de Universia, el equipo de Santander Universidades desarrolló un núcleo común para las universidades de CRUE (la App CRUE) que cada universidad puede personalizar y ampliar, compartiendo a su vez los desarrollos realizados.

De este modo, la **UGRApp** incluye dos áreas de servicio diferenciadas:

1. **Área universitaria:** constituida por el conjunto de funcionalidades a través de las cuales la Universidad presta servicios y se comunica con los usuarios de la aplicación.
2. **Área comercial:** constituida por las pestañas o secciones de “Ventajas” y “Tú cuentas”.

Las condiciones de uso de la aplicación están definidas en una **adenda específica** al Convenio de Colaboración firmada por la **Universidad de Granada** y el Banco Santander. En dicha adenda se especifica que el acceso a los datos personales de los usuarios de la UGRApp (miembros de la comunidad universitaria de la UGR) por parte del Santander se realiza con carácter general como encargado del Tratamiento para el correcto funcionamiento de la aplicación. Por tanto, Banco Santander no puede

utilizar tales datos para fines distintos a los de prestar el servicio acordado y siempre bajo las instrucciones de la **Universidad de Granada**. Las actuaciones necesarias para el tratamiento de los datos cumplirán en todo momento la legislación de Protección de Datos de Carácter Personal, obligándose al cumplimiento de las medidas de seguridad y de toda la normativa de desarrollo.

Los servicios del Área comercial no están gestionados por la **Universidad de Granada**. **Su uso es opcional para el usuario y el área universitaria puede ser utilizada de forma totalmente independiente a la comercial**. Los usuarios interesados en el uso de dichos servicios deberán prestar, en el momento del acceso a los mismos, un consentimiento expreso, libre, específico, informado e inequívoco para que se comuniquen sus datos personales a Banco Santander y a Portal Universia en las dos pestañas del Área comercial y adicionalmente a terceros sólo en el caso de la pestaña “Ventajas”. Ambas cesiones se realizan para permitir que estas entidades los traten con las finalidades específicas establecidas para cada pestaña de dicha Área comercial. El consentimiento se prestará de forma independiente para cada pestaña.

## Permisos de la aplicación

La App CRUE, y consecuentemente la UGRApp, solicita una serie de permisos de acceso al dispositivo móvil en el momento de instalación de la aplicación en el dispositivo móvil. A continuación se muestran el listado y la tipología de los permisos solicitados y se indica la necesidad asociada a cada uno:

- **Permisos de Calendario:** Necesarios para leer los eventos del calendario del dispositivo y mostrarlos integrados con los eventos universitarios en la sección de calendario.
  - Leer eventos de calendario e información confidencial.
  - Añadir o modificar eventos de calendario y enviar mensajes a los invitados sin el consentimiento de los propietarios.
- **Permisos de cámara:** Necesario para enviar contenido multimedia a través de las secciones de Chat y Retos.
  - Realizar fotografías y vídeos.
- **Permisos de Contactos:** Al contrario de lo que pudiera parecer con la nomenclatura del permiso, la UGRApp no accede a la agenda de contactos del dispositivo móvil. Este permiso sale reflejado porque se está accediendo a la **clase AccountManager** para realizar baterías de pruebas con la aplicación. Para más información ver la **clase MockApplication**.

- Buscar cuentas en el dispositivo.
- **Permisos de ubicación:** Necesario para geolocalizar al usuario dentro del mapa del Campus e indicarle los Puntos de Interés Universitarios más cercanos
- **Permisos de micrófono:** Necesario para enviar notas de voz a través del Chat.
  - Grabar sonido.
- **Permisos de teléfono:** Necesario como medida de seguridad para controlar que la TUI digital se asocie a un único dispositivo móvil de manera simultánea.
  - Consultar la identidad y el estado del teléfono.
- **Permisos de almacenamiento:** Necesarios para guardar información en memoria caché del dispositivo de manera que la carga de información sea más rápida.
  - Modificar o eliminar el contenido de la tarjeta SD.
  - Consultar el contenido de la tarjeta SD.
- **Otros permisos:**
  - Impedir que el teléfono entre en modo de suspensión: Necesario para el correcto funcionamiento de las notificaciones PUSH.
  - Recibir datos de Internet: Necesario para el correcto funcionamiento de la aplicación, que requiere conectividad a la red.
  - Controlar la vibración: Necesario para el correcto funcionamiento de las notificaciones PUSH.
  - Ver conexiones de red: Necesario para saber si el dispositivo está conectado a internet por cuestiones relativas al control de errores.
  - Controlar la comunicación de campo cercano (NFC): Necesario para el desarrollo de algunas funcionalidades de la TUI digital.
  - Acceso completo a la red: Necesario para saber si el dispositivo está conectado a internet por cuestiones relativas al control de errores.
  - Ejecutarse al inicio: Necesario para el correcto funcionamiento de las notificaciones PUSH.
  - Utilizar hardware de huellas digitales: No está en uso en el momento actual. Android lo incorpora porque sería un método de autenticación válido para usarlo a través del login de la app para aquellos dispositivos con identificador de huella.

## Propiedad intelectual del software de la App

El Banco Santander ha asumido los costes derivados del desarrollo de la App Crue, sobre la que se ha desarrollado la UGRApp, y asumirá los derivados de su mantenimiento, adaptándola a la imagen y las necesidades de la Universidad, dentro de los estándares designados por CRUE Universidades Españolas. Estas actuaciones se han desarrollado sin coste para CRUE en virtud del Convenio de Específico de Colaboración suscrito entre ambas entidades para el Proyecto App Crue.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los desarrollos realizados para las funcionalidades iniciales o básicas de la App son compartidos entre Crue Universidades y Santander ostentado ambos los derechos de propiedad intelectual, así como los derechos de explotación sobre sus resultados, entregables, aplicaciones, programas y desarrollos de dichas funcionalidades iniciales o básicas de la aplicación (en adelante, el código fuente).

Con objeto de permitir que las universidades españolas miembros de CRUE puedan desarrollar funcionalidades o módulos adicionales a la aplicación, el Banco Santander comparte el código fuente con Crue Universidades Españolas y con las Universidades miembro interesadas y les proporciona una licencia no exclusiva de utilización del código y desarrollo de nuevos módulos con exclusiva finalidad universitaria, de forma gratuita. Este hecho posibilita la integración y compartición de estos módulos entre las universidades, reforzando la naturaleza colaborativa del proyecto.

## Responsable del desarrollo en la UGR

En la UGR, la tarea de personalización e integración de la App Crue con las bases de datos institucionales y aplicaciones informáticas de la **Universidad de Granada** ha sido realizada por el Área de Servicios TUI del Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC). Estos desarrollos se han realizado con recursos propios de la UGR. El personal de esta área será el encargado del mantenimiento y de los futuros desarrollos de módulos y servicios de la UGRApp.